

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ECURIOLINDO S.A, ubicadas en la avenida 9 de Octubre #1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 8, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **i)** 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR, debidamente representada por el señor Wilson Ramón Irigoyen Blacio en su calidad Apoderado Especial, según lo acredita con el poder que se agrega al expediente de la presente sesión, como propietaria de tres millones cincuenta mil (3'050,000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **ii)** 12Tree Finance GmbH, debidamente representada por el señor Wilson Ramón Irigoyen Blacio en su calidad Apoderado Especial, según lo acredita con el poder que se agrega al expediente de la presente sesión, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a tres millones cincuenta mil un dólares de los Estados Unidos de América (US\$3'050,001), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; **2)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; **3)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO; **4)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; **5)** RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO; **6)** SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2019; **7)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; y, **8)** NOMBRAR COMISARIO.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Jaime Perú Viteri, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el titular señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, y actúa como secretario el señor Jaime Perú Viteri, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se concede la palabra al señor Wilson Irigoyen Blacio, representante de la accionista 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR, quien eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *“Designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018”*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

“Designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018”.

El Presidente consulta al nombrado Comisario su pronunciamiento sobre la designación, quien la acepta agradeciendo la confianza de la junta; disponiéndose que, concluida la reunión, por Secretaría se proceda al libramiento de la nota de nombramiento correspondiente para proceder a su posesión en el cargo.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente manifiesta que antes de entrar a conocer este punto del orden del día es oportuno recordar a los señores accionistas que la junta general de accionistas no alcanzó a designar a un comisario para el ejercicio 2018. Frente a esta situación, y con el objeto de contar con la fiscalización de una tercera persona ajena a la compañía, la administración resolvió encomendar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez, bajo el cargo de Inspector, las mismas atribuciones y obligaciones que corresponden a un comisario según lo previsto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre de 1992 así como en el artículo 279 de la Ley de Compañías, incluyendo la elaboración de un informe a la luz de la información levantada.

El Presidente, cede la palabra al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez, en calidad de nuevo comisario designado de la compañía conforme al punto primero del orden del día. El

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Presidente indica que, de ser aprobado informe, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez lo firmará como nuevo comisario designado de la compañía. El designado comisario, procede a la lectura del informe que ha preparado de conformidad con la Ley, con arreglo al texto que queda incorporado al expediente de la presente junta.

Concluida la lectura del informe, el señor Wilson Irigoyen Blacio, representante de la accionista 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR., pide la palabra y concedida que le fuere, eleva a consideración de la junta la siguiente moción: "Aprobar el informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas de la sociedad por el pasado ejercicio económico de 2018".

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018".

De inmediato, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, en su calidad de Presidente de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018 por parte de la administración, y dejando constancia de que el referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que también incluye el informe de la gestión del Gerente General, señor Jaime Peré Viteri.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por la administración durante el ejercicio económico del año 2018; reconociendo que el informe que es aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Gerencia General por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". Luego, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, en su calidad de Presidente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además que, de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2018 la Compañía ha tenido una utilidad antes de impuestos de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$37.577,02).

Concluida la intervención del Presidente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2018, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2018”.

Acto seguido, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Una vez conocida la recomendación de la administración en su informe respecto al destino de las utilidades, la Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$37.577,02). Del valor indicado, luego de deducir los valores correspondientes al impuesto a la renta por la suma total de US\$6.643,25; de la participación para los trabajadores, por la suma de US\$5.636,55; así como de la pertinente asignación para la Reserva Legal, la junta toma conocimiento de que queda un valor disponible para repartir a favor de los accionistas de US\$22.767,50. Toma la palabra el señor Juan Miguel Jaramillo Uribe para indicar que aún no existe una posición definitiva de su representada respecto al destino de las utilidades líquidas, motivo por el cual mociona que las mismas permanezcan en la cuenta de Resultados Acumulados, hasta la convocatoria de una posterior Junta General para tratar al respecto.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio según el siguiente detalle:

Participación de trabajadores	US\$ 5.636,55
Impuesto a la Renta	US\$ 6.643,25
Reserva Legal	US\$ 2,529,72

Acogiendo la moción del señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, el saldo de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, esto es, la suma de US\$22.767,50 permanecerá en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.

Así, se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2019.

El Presidente mociona que el presente punto sea tratado en una posterior junta general ya que aún se encuentran recibiendo propuestas de los distintos auditores, lo cual va a ser un elemento importante a tener en consideración para la elección definitiva.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve aprobar la moción propuesta por el Presidente.

Se procede a dar lectura al séptimo punto del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Toma la palabra el señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, quien informa que, durante el año 2018, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes totalizan la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,959.74).

Así pues, el Presidente solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Presidente, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2018, hasta por la indicada suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,959.74).

Finalmente, se procede a dar lectura al octavo y último punto del día.

8) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, y manifiesta que se debe designar a un comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Juan Miguel Jaramillo Uribe, decide designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario principal de la compañía para el periodo 2019-2020 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, y de la administración de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
- c) El detalle de los gastos de viaje.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas. f) **Juan Miguel Jaramillo Uribe, Presidente; f) Abg. Jaime Peré Viteri, Secretario; f) p. 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR, Accionista, Abg. Wilson Irigoyen Blacio, Apoderado; f) p. 12Tree Finance GmbH, Accionista, Abg. Wilson Irigoyen Blacio, Apoderado.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, diecisiete de junio de 2019.



Abg. Jaime Peré Viteri.

SECRETARIO